

Trabajo de fin de grado

Código: 103698
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OB	4	0

Contacto

Nombre: Maria Angeles Catena Rodulfo

Correo electrónico: angels.catena@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

Equipo docente

Gema Rubio Carbonero

Prerrequisitos

Conforme a las normativas genérica y de régimen de permanencia de la UAB, para matricularse de esta asignatura deben haberse superado todas las asignaturas de primer curso y como mínimo dos tercios del total de créditos del Plan de Estudios.

Los documentos de estas dos normativas se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- Normativa genérica: <http://www.uab.cat/doc/TR_Normativa_Academica_Plans_Nous>.
- Normativa de permanencia:
<http://www.uab.cat/Document_AAA/347/782/Normativa_permanencia_2011_2012,0.pdf>.

Condiciones especiales sobre períodos de movilidad: La normativa genérica de la UAB establece que un Trabajo de Fin de Grado que haya sido evaluado en otra universidad, extranjera o estatal, distinta a la UAB en ningún caso será reconocido. Ahora bien, se podrá realizar la tutorización a distancia del TFG siempre que el tutor/a esté de acuerdo, aspecto que debe constar explícitamente en el momento de hacer la propuesta de TFG en Sigma (véase Metodología).

Condiciones especiales para los alumnos que accedan directamente a cuarto curso: A los alumnos que hayan realizado los tres primeros cursos del Grado en otro centro y accedan directamente al cuarto curso de la FTI/UAB, se les aplicarán -como a todos los demás estudiantes que se matriculen de esta asignatura- los requisitos, condiciones y criterios que se recogen en esta guía. En cuanto al reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias cursadas anteriormente, la normativa dice explícitamente -tal como se ha indicado en el punto anterior- que no se reconoce en ningún caso el Trabajo de Fin de Grado.

Normativa específica: tanto los prerrequisitos como el resto de capítulos de esta guía docente siguen la "Normativa para la asignatura «Trabajo de fin de grado» de los estudios de grado de Traducción e

Interpretación y de los estudios de grado de Asia Oriental" aprobada por la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación el día 16 de junio de 2016.

Objetivos y contextualización

La función de esta asignatura consiste en que el alumno/a sea capaz de integrar conocimientos y habilidades a fin de elaborar, con un alto grado de autonomía y bajo la supervisión de un tutor/a, un trabajo profesional o académico en el ámbito de los estudios de traducción e interpretación.

Al finalizar la asignatura, el o la estudiante será capaz de:

- reunir e interpretar información relacionada con un objeto de estudio escogido dentro del ámbito del Grado;
- utilizar herramientas técnicas y/o documentales a fin de recopilar e interpretar dicho material;
- desarrollar razonamientos orgánicos, sólidos y bien redactados sobre el objeto de estudio escogido;
- entregar un trabajo escrito en el que se demostrará, en torno al objeto de estudio escogido, la integración de los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de los estudios en el Grado.

En este sentido, el TFG constituye el colofón de la formación global e interdisciplinaria de un/a estudiante en el ámbito de los estudios de traducción e interpretación en la UAB.

Dadas sus características, la asignatura de TFG no prevé docencia presencial, sino un sistema de tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico por un equipo de profesores responsables de supervisar el trabajo autónomo de los estudiantes a los que tutorizan. La gestión global de la asignatura está a cargo de la coordinación (cf. la primera página de esta guía docente).

Competencias

- Aprender de manera estratégica, autónoma y continua.
- Diseñar y gestionar proyectos.
- Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional relacionado con la traducción o la interpretación.
- Razonar críticamente.
- Trabajar de forma ética.
- Trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

1. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Aprender de manera estratégica, autónoma y continua.
2. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Cuestionar y ampliar lo aprendido.
3. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Documentarse para ampliar la información.
4. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Formular un plan de acción para aprender.
5. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Relacionar conocimientos entre disciplinas.
6. Diseñar y gestionar proyectos: Diseñar y gestionar proyectos.
7. Diseñar y gestionar proyectos: Planificar la ejecución del proyecto asignando las tareas y los tiempos que sean necesarios.
8. Diseñar y gestionar proyectos: Planificar una evaluación de los resultados del proyecto.
9. Interpretar datos relativos a alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación: Interpretar datos relativos a alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación.

10. Razonar críticamente: Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos.
11. Razonar críticamente: Argumentar la pertinencia de los juicios emitidos.
12. Razonar críticamente: Emitir juicios propios.
13. Razonar críticamente: Razonar críticamente.
14. Resolver problemas en alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación:
problemas en alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación.
15. Tener conocimientos en alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación:
Tener conocimientos en alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación.
16. Trabajar de forma ética: Trabajar de forma ética.
17. Trabajar en equipo: Trabajar en equipo.

Contenido

El contenido del TFG de cada estudiante será único e intransferible, si bien puede presentar una contigüidad con trabajos de otros estudiantes o con trabajos realizados en cursos anteriores.

El TFG se situará en una de las siguientes tipologías:

1) Académico: estudios de traducción/interpretación comentada; estudios de traducción/interpretación comparada; análisis crítico de traducciones/interpretaciones; estudios contrastivos lingüísticos; estudios contrastivos culturales; estudios sobre cuestiones históricas o teóricas relacionadas con la traducción/interpretación.

2) Profesional: traducciones; ediciones de traducciones; proyectos editoriales; preparación y ejecución de interpretaciones; gestión terminológica y documental aplicada a la traducción/interpretación.

3) Académico-profesional: trabajos relacionados con la tecnología aplicada a la traducción/interpretación; trabajos a mitad de camino entre los apartados primero y segundo.

Y en uno de los siguientes campos de estudio:

1) Campos del ámbito de la traducción: traducción técnica, traducción científica, traducción audiovisual, traducción jurídica, traducción comercial, traducción económica, traducción literaria, localización, estudios contrastivos lingüísticos, estudios contrastivos culturales, estudios sobre cuestiones históricas, estudios sobre cuestiones teóricas, otros.

2) Campos del ámbito de la interpretación: interpretación consecutiva, interpretación simultánea, interpretación de enlace, traducción a la vista, mediación social, estudios sobre cuestiones históricas, estudios sobre cuestiones teóricas, otros.

3) Otros (serà preciso justificar su relación con los ámbitos del plan de estudios del Grado).

Lengua de redacción del trabajo: una cualquiera de las doce lenguas que forman parte del plan de estudios del Grado (catalán, castellano, inglés, francés, alemán, árabe, chino, griego, italiano, japonés, portugués, rumano, ruso).

Lenguas objeto de estudio: una, dos o más del listado anterior o no incluidas en el listado anterior.

Extensión del TFG: un mínimo de 10.000 palabras (excluidos bibliografía y anexos).

Para más detalles, véase la página de la Facultad dedicada específicamente al TFG:

<<http://www.uab.cat/web/estudiar/grados/informacion-academica/expediente-academico/trabajo-de-fin-de-grado->

Metodología

A fin de alcanzar los objetivos establecidos, esta asignatura no prevé clases ni teóricas ni prácticas. Se lleva a cabo individualmente bajo la dirección de un tutor/a, un miembro del cuerpo docente de la Facultad que se asigna al alumno/a al principio del curso académico y que se comunicará con él/ella por medio de tutorías presenciales y/o virtuales. La tarea del tutor/a consiste en guiar, supervisar y corregir la elaboración del TFG en sus varias etapas, efectuando las sugerencias oportunas en lo que se refiere a metodología, estructuración, bibliografía i cualquier otro aspecto susceptible de supervisión i corrección. Corresponden al tutor/a el papel de evaluador/a del TFG que tutoriza i de coevaluador/a de otro de los TFGs que se lleven a cabo en el mismo año académico. Todo TFG será, pues, evaluado en parte por el tutor/a (tres entregas progresivas), en parte por un coevaluador/a (versión definitiva).

El profesor/a de contacto que figura en el encabezamiento de esta guía es el coordinador/a general de la asignatura. Elabora la guía docente, gestiona los espacios o herramientas virtuales asociados a ella (el SIA <<http://sia.uab.cat>> en las fases inicial y final; el espacio virtual TFE <<http://tfe.uab.cat>> en el proceso de seguimiento) y, por medio de estos espacios y del correo electrónico, mantiene informados a los estudiantes matriculados y a los tutores/as de todas las tareas que deben llevar a cabo a lo largo del curso académico.

Todas las actividades tienen un plazo que debe cumplirse estrictamente, según el calendario de la asignatura.

El trabajo que deben llevar a cabo los estudiantes consiste en:

- Búsqueda, recopilación y sistematización de documentación.
- Análisis crítica de material académico y/o real.
- Articulación, sistematización y exposición de los resultados del análisis.
- Tutorías.
- Trabajo escrito: planificación, estructuración y redacción.
- Trabajo escrito: revisión de estilo, revisión ortotipográfica, uso de citas y bibliografía en un trabajo académico.
- Entregas parciales.

En función de la tipología del trabajo, del campo y del tema:

- Resolución de problemas.
- Realización de proyectos reales o simulados.
- Realización de tareas reales o simuladas.
- Estudio de casos.
- Demostraciones prácticas.

En cuanto a la asignación de tutor/a y tema, las propuestas de trabajo pueden configurarse por dos vías posibles:

1) Propuesta presentada por el alumno/a. Si un alumno/a quiere proponer un tema para su TFG, debe encontrar a un profesor/a, entre los que se le habrá notificado que dirigirán trabajos en ese curso académico, dispuesto a acoger su idea. Si el/la estudiante y el tutor/a escogido llegan a un acuerdo sobre la propuesta, el tutor/a la introducirá en Sigma como "Propuesta del alumno/a" y ya quedará automáticamente asignada a aquel estudiante.

2) Propuesta presentada por el tutor/a. Si el tutor/a no ha sido contactado por ningún alumno/a o no ha llegado a un acuerdo con el alumno/a o alumnos que le han contactado, efectuará su propia propuesta, que introducirá en Sigma como "Propuesta del docente". Estas propuestas quedarán recogidas y publicadas en Sigma a fin de que los alumnos que no hayan efectuado propuesta propia puedan preinscribirse a aquellas que sean de su interés. Cada alumno/a deberá hacer una selección priorizada de propuestas. La asignación

será automática con arreglo a esta selección. Cuando haya más de un candidato para una propuesta, el sistema recurrirá a la nota media del expediente del alumno como criterio de adscripción. En casos excepcionales (error en la asignación, cambio de matrícula, imposibilidad de hacer el trabajo a distancia, etc.) y debidamente motivados, el alumno podrá renunciar al TFG que le ha sido asignado. La renuncia se formalizará mediante un documento que el alumno deberá rellenar y presentar en Gestió Acadèmica en un plazo no superior a 15 días a partir de la fecha de publicación de las asignaciones de las propuestas de TFG. La aceptación o no de la renuncia corresponderá al coordinador de la asignatura, que deberá considerar o no justificados los motivos expuestos por el alumno en el documento mencionado. El alumno que renuncie formalmente a la propuesta de TFG o que no haya hecho la preinscripción entrará, según el calendario previsto, en una segunda fase de asignaciones que se desarrollará conforme a los criterios que fije el coordinador de la asignatura atendiendo a los intereses del estudiante y al perfil de los tutores que queden disponibles. Se da por sentado que los alumnos que no presenten el documento de renuncia aceptan la propuesta de TFG que les ha sido asignada.

Todas las propuestas, ya sean "del alumno/a" o "del docente", deben incluir los datos siguientes: título; resumen (5-10 líneas); palabras clave (5-10); tipología de trabajo (académico, profesional o académico-profesional); campo de estudio; aceptación o no de tutorización a distancia.

Las propuestas pueden responder a un perfil más o menos genérico, a discreción del alumno/a o del tutor/a que las elabore, pero en su concreción final ningún TFG puede ser igual, en el título, en los contenidos y en la redacción, a otro del mismo curso académico o de cursos anteriores, entendiéndose por igual el grado de identidad que las leyes de la propiedad intelectual definen "plagio".

Tendrán lugar dos reuniones informativas, en julio del curso académico anterior y en septiembre, en las que se explicarán al alumnado las particularidades y la dinámica de la asignatura tanto en lo relativo a la asignación de tutor/a y tema como en lo relativo a su desarrollo y evaluación.

Para más detalles, consúltese la página de la Facultad dedicada específicamente al TFG: <
<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/informacio-academica/expedient-academic/treball-de-fi-de-grau-1345715>
 >.

Las actividades formativas se organizan en tres categorías en función del grado de autonomía del estudiante:

- Actividades dirigidas: se realizan dentro de un horario establecido y en presencia de un docente.
- Actividades supervisadas: se realizan bajo la supervisión de un docente o tutor/a.
- Actividades autónomas: las realizan los estudiantes sin supervisión, debiéndose organizar ellos el tiempo y el trabajo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación, revisión y corrección de resultados	7,5	0,3	8, 9, 10, 11, 13, 16, 17
Tipo: Supervisadas			

Articulación, sistematización y ordenación de los resultados	12,5	0,5	2, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17
Planificación del trabajo: tipología, tema, título, estructura, fases	10	0,4	4, 6, 7, 8, 17
Tipo: Autónomas			
Actividades condicionadas por la tipología del trabajo, el campo y el tema: Resolución de problemas / Realización de proyectos reales o simulados / Realización de tareas reales o simuladas / Estudio de casos / Demostraciones prácticas	20	0,8	1, 5, 9, 12, 13, 14, 15
Análisis de material	20	0,8	1, 2, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Búsqueda de documentación	10	0,4	1, 3, 4, 5, 7, 16
Cita de fuentes, de textos, de bibliografía	5	0,2	1, 3, 2, 10, 11, 13, 14, 15
Cuidado de la ortotipografía y de otros aspectos formales	10	0,4	1, 3, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16
Lectura o consulta de la documentación	10	0,4	7, 8, 9, 11, 13
Ordenación del material	5	0,2	3, 5, 8, 9, 10, 14, 15
Recopilación de material	10	0,4	1, 3, 4, 5, 12, 13, 15, 16
Redacción o traducción y revisión de estilo	22,5	0,9	1, 2, 5, 13, 14, 15, 16

Evaluación

La evaluación es continua. Los estudiantes deben demostrar su progreso realizando actividades. Los plazos para dichas actividades de evaluación se indican en el calendario publicado en el sitio web de la asignatura.

La evaluación continua se concreta en tres entregas a lo largo del curso académico. En la primera se entregará aproximadamente un 20% del volumen total del TFG y corresponderá a un 10% de la nota final. En la segunda se entregará aproximadamente un 50% del volumen total del TFG y corresponderá a un 15% de la nota final. En la tercera se entregará un 100% del volumen total del TFG y corresponderá a un 40% de la nota final.

Estas tres entregas serán evaluadas por el tutor/a que ha sido asignado/a al alumno/a al inicio del curso académico y ha supervisado la entera elaboración del trabajo. Posteriormente, un coevaluador/a -escogido/a por el coordinador/a de la asignatura entre los demás tutores de TFGs del mismo año académico- efectuará una segunda evaluación del trabajo (en su versión final y definitiva), que corresponderá a un 35% de la nota final.

En el caso de que la nota del tutor/a y la del coevaluador/a difieran en más de 2,5 puntos sobre 10, el TFG será sometido a un tercer dictamen por parte de un segundo coevaluador/a, escogido por el coordinador/a de la asignatura. En tal circunstancia, el valor de la nota emitida por cada uno de los evaluadores pasará a ser el siguiente: tutor/a 34%; primer coevaluador/a 33%; segundo coevaluador/a 33%.

Las entregas se llevarán a cabo, todas, en el espacio virtual TFE (<<http://fte.uab.cat>>) en las fechas indicadas en el calendario de la asignatura (<<https://www.uab.cat/doc/calendariTFG>>). Serán evaluadas por medio de fichas destinadas al registro progresivo e informativo de elementos clave del TFG: consecución de objetivos, fases y partes del trabajo, acciones realizadas, problemas localizados, soluciones aplicadas, contribuciones efectuadas, criterios graduados sobre el dominio de determinadas competencias, autorreflexión del estudiante sobre los resultados presentados y obtenidos. Los modelos para tales fichas son consultables en la página "Inicio" del espacio virtual TFE.

En esta asignatura se concede gran importancia a la evaluación formativa, que permite:

- Preparar al estudiante para la investigación empírica.
- Ofrecer una orientación personalizada sobre el tema, la tipología y el campo del TFG a fin de distribuir y regular adecuadamente la propuesta que cada estudiante deberá desarrollar.
- Obtener y ofrecer información sobre los progresos del estudiante en relación a los resultados del aprendizaje.
- Establecer alternativas y estrategias adecuadas de corrección y revisión de los resultados presentados y obtenidos.
- Ajustar el desarrollo de la asignatura a partir de las distintas actividades formativas y de evaluación.

Con el juicio del coevaluador y, si procede, del segundo coevaluador, figuras no implicadas directamente en el desarrollo del trabajo que evalúan, se quiere garantizar la objetividad de la nota global. La evaluación del tutor, que en conjunto corresponde a un 65%, hace referencia tanto al proceso de trabajo como al resultado final obtenido en las distintas entregas. El tutor tendrá en cuenta, por consiguiente, el grado de consecución de los objetivos propuestos para cada una de las fases establecidas, la observación e incorporación de las indicaciones sugeridas durante el proceso y el cumplimiento escrupuloso de las entregas. En cambio, la calificación otorgada por el coevaluador toma en consideración exclusivamente el producto final una vez entregado.

Al evaluar el trabajo, tanto el tutor como el coevaluador prestarán particular atención a los siguientes puntos:

- 1) Integración de conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo del Grado.
- 2) Competencia expositiva y argumentativa.
- 3) Articulación fundamentada de la reflexión personal.
- 4) Logros y aportaciones más destacables.
- 5) Aspectos metodológicos (organización y estructuración, enunciación y correcta aplicación de una o más metodologías determinadas).
- 6) Aspectos formales (presentación, estilo, sistema de citas y referencias, corrección lingüística).

Se penalizarán, entre otras deficiencias posibles, la falta de claridad en la exposición, las contradicciones y errores en la argumentación, las faltas de ortografía y una expresión pobre.

Aclaración

La información aquí facilitada tiene un carácter orientativo. El calendario y otros detalles relativos a cada actividad de evaluación serán proporcionados por el coordinador por medio de la página web de la asignatura o de mensajes de correo electrónico.

Revisión

La revisión de la evaluación final será competencia del coordinador/a de la asignatura. En el momento de dar la calificación final previa al acta, el coordinador/a comunicará por escrito una fecha y hora de revisión.

Suspenso/Recuperación

Se aplicará el *Suspenso* cuando el alumno/a haya respetado los plazos fijados en el calendario de entregas pero el resultado global de la evaluación no supere los 5 puntos.

Dadas las características de la asignatura, no es posible recuperarla dentro del mismo curso, entanto en cuanto "se excluyen de la recuperación de nota las evaluaciones vinculadas a un trabajo académico y/o profesional dirigido de duración semestral o anual" (Normativa FTI de recuperación de actividades evaluables en el caso de un NO PRESENTADO o de un SUSPENSO, Punto E.1, aprobada por Junta de Facultad de fecha 9 de junio de 2010).

Calificación "no evaluable"

Se aplicará el *No evaluable* siempre que el alumno no haya respetado los plazos fijados en el calendario de entregas.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se considera "copia" aquel trabajo que reproduce todo o parte del trabajo de otro/a compañero/a. Se considera "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de otro autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, ya esté ese texto publicado en papel o en forma digital en Internet. En el caso de copia entre dos alumnos, si no se logra saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos.

Matrícula de Honor

Se aplicará la *Matrícula de Honor* de acuerdo con las condiciones que establece la normativa vigente de la UAB: "La mención de matrícula de honor se podrá otorgar al estudiantado que tenga una calificación igual o superior a 9,0. El número de matrículas de honor que se concedan no podrá ser superior al 5% de personas matriculadas en una asignatura o en un módulo en el período académico correspondiente, salvo que el total de personas matriculadas sea inferior a 20. En tal caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. Se podrá otorgar una matrícula de honor adicional por redondeo de la fracción resultante de la aplicación del 5% de estudiantes matriculados en la asignatura" (Normativa genérica, Artículo 116, Punto 6).

En el caso de que el número de estudiantes con calificación igual o superior a 9,0 exceda estos porcentajes, las *Matrículas de Honor* disponibles se aplicarán a los alumnos con calificaciones numéricas más altas.

Evaluación Única

En esta asignatura/módulo no está previsto el sistema de evaluación única

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
1. Primera entrega (20% del total del trabajo), evaluada por el tutor/a	10%	1	0,04	1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17
2. Segunda entrega (50% del total del trabajo), evaluada por el tutor/a	15%	1,5	0,06	1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
3. Tercera entrega (100% del total del trabajo, borrador versión final), evaluada por el tutor/a	40%	2,5	0,1	1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

4. Entrega final, evaluada por un coevaluador/a distinto al tutor/a	35%	2,5	0,1	1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
---	-----	-----	-----	---

Bibliografia

Dado que cada TFG tiene una temática específica, la bibliografía será igualmente específica para cada trabajo. El estudiante y el tutor/a que le haya sido asignado la decidirán durante las primeras fases de elaboración del TFG.

En cuanto a los aspectos metodológicos, bibliográficos y formales propios de todo trabajo académico, se recomienda llevar a cabo, a principios de año, el curso virtual Moodle "Eines i recursos que t'ofereixen les Biblioteques UAB per realitzar el teu TFG en Traducció i Interpretació i Est. Àsia Oriental". Los tutores/as podrán considerar la realización del curso virtual como un mérito a tener en cuenta en la evaluación de la primera o segunda entrega. Se informará puntualmente a los estudiantes sobre el procedimiento para acceder al curso. Otras posibles fuentes de consulta sobre los aspectos mencionados son:

- Coromina, Eusebi ; Casacuberta, Xavier.; Quintana, Dolors. 2000. *El treball de recerca: procés d'elaboració, memòria escrita, exposició oral i recursos*. Vic: Universitat de Vic.
- Fuentes Arderiu, Xavier.; Antoja Ribó, Felipe.; Castiñeiras Lacambra, Maria José. (s.d.). *Manual de estilo para la redacción de textos científicos y profesionales*. Accessible en línea a: <http://www.bio-nica.info/biblioteca/Fuentes&Antoja.pdf>.
- Pérez-Carrasco, Lluís. 1994. *Les referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els índexs*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rigo, Antònia.; Genescà, Gabriel. 2000. *Tesis i treballs. Aspectes formals*. Vic: Eumo.
- Rigo, Antònia.; Genescà, Gabriel. 2002. *Cómo presentar una tesis y trabajos de investigación*. Vic & Barcelona: Eumo & Octaedro.

Software

El posible uso de programario específico en la realización de determinados TFG se deberá fijar en las propuestas que conducen a la asignación de tutor/a y tema (véase "Metodología").